

DECRETO U. DE C. Nº 99 156

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en nota Nº 142 de fecha 08 de junio de 1999, por la que comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Música; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98 – 102 de fecha 14 de mayo de 1998 y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

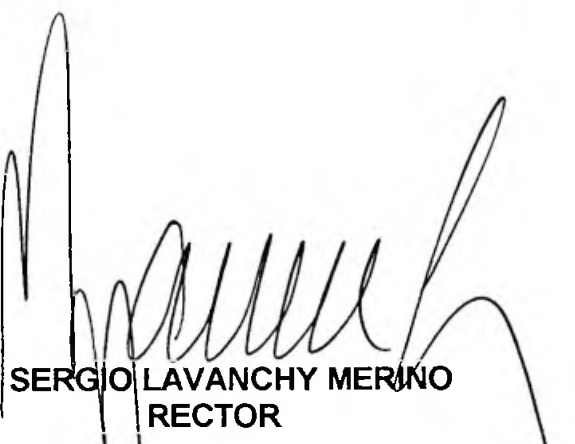
Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MUSICA**, al docente Sr. **LIONEL SAAVEDRA PANTOJA**, de la Facultad de Humanidades y Arte.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 01 de junio de 1999.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

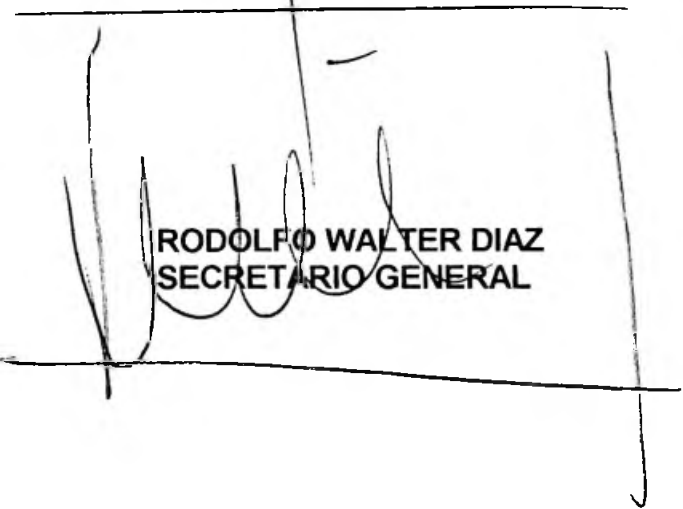
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 17 de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt
95-186